

Noticiero de Soria

Sábado 30 de Agosto de 1902.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

AÑO XIV.—NÚM. 1.538.

Soria.

ALGO SOBRE EL FOMENTO DE LA RIQUEZA EN NUESTRA PROVINCIA

(Continuación.)

III.

Las sociedades tienen muy distinta organización, según los diferentes países. Los hay en que los socios van turnando por días, siendo el número de éstos proporcional al de reses que cada uno aporta, y encargándose de la elaboración del queso y de la utilización de los productos cada cual a su vez. En otras comarcas hay quienes se encargan de preparar el queso que corresponde a cada socio trabajando por cuenta de este, quien dispone de todos los productos y paga el combustible, ó se lo procura él mismo, satisfaciendo una anualidad á la asociación que le proporciona los útiles aparatos y locales, y hay otras lecherías constituidas en coparticipación, que poseen todos los útiles necesarios para la elaboración del queso y pagan un sueldo al quesoero encargado de la fabricación del queso y de la manteca.

La elaboración se hace por cuenta de la sociedad, y esta se encarga también de vender los productos en la época oportuna.

Los beneficios y las pérdidas se distribuyen entre los socios en proporción á los elementos ó cantidad de leche que cada cual aporta. En otros casos, no teniendo los ganaderos capital disponible para montar la quesería, entregan la leche á un empresario, el cual proporciona local, utensilios y obreros cobrando un tanto por hectólitro de leche, tanto proporcionalmente menor á medida que aumenta la cantidad de líquido que se le entrega. También en ese caso se pueden entregar los productos en especie, ó ser vendidos en junto para repartir á prorrata los beneficios ó pérdidas.

En muchas comarcas se limitan á adquirir y pagar la leche en virtud de contrata encargándose ellos de manipularla y expender los productos por su cuenta y riesgo.

En las comarcas montañosas, suele haber lecherías de invierno en las mismas poblaciones ó en los contornos de estas, por mantenerse las reses en esta bulación durante esa época y queserías de verano, que se instalan en los pagos á donde son conducidos los animales á pastar de manera que no siempre son los mismos los socios de invierno y del estío.

En resumen, pueden constituirse dos grupos de corporaciones; el de las que trabajan por cuenta propia, con un auxilio de un empleado ó quesoero y el de las que arriendan la leche á un industrial, y en las cuales los intereses de este son opuestos á los de los socios.

Naturalmente, asociaciones tales, no se pueden constituir sin sus correspondientes estatutos. La redac-

ción de estos no es la verdad, obra de romanos; proclaman los principios siguientes en el primer género de asociaciones:

1.ª La industria lechera es explotada por cuenta y riesgo de la asociación.

2.ª Todos los productos se utilizarán en común.

3.ª Los gastos de administración y explotación se reducirán á lo estrictamente necesario.

4.ª Se construirán edificios y se adquirirán útiles de buena calidad y de poco coste.

5.ª Ninguno de los socios podrá apropiarse una parte de los inmuebles ó muebles necesarios para la explotación común, sino que todos ellos han de ser propiedad común y exclusiva de la asociación.

6.ª Todos los socios tienen igual derecho á servirse de la propiedad común no concediéndose ninguna preferencia á los más favorecidos por la fortuna.

7.ª Ha de entregarse la leche diariamente y á la hora precisa fijada de antemano, debiendo ser pura, sin adulteraciones y conducida á la lechería con los convenientes medios de transporte.

8.ª Se prohibirá en absoluto conducir á la quesería la leche de vacas enfermas; y la de las parturidas solamente se enviará al cabo de un plazo determinado, á contar desde el momento del parto.

9.ª Para patentizar la pureza de la leche, se ensayará según un método convenido de antemano, no admitiéndose recurso dealzada ó reclamación en los casos en que, hecho el ensayo en toda regla, el interesado proteste.

10.ª Todos los conflictos que surjan en el seno de la asociación sobre asuntos propios de esta, serán resueltos, ó por la asamblea general, ó por un tribunal arbitral que se designe; en ningún caso habrá de recurrirse á los tribunales ordinarios.

11.ª Solamente podrán formar parte de la asociación, las personas de reputación sin tacha.

12.ª Se redactarán los artículos de los estatutos de manera que no den origen á equívocos.

Para que dé buenos resultados el género de asociaciones que nos ocupa, y sea acedero el organizarlas en un país, es necesario que satisfagan á las condiciones siguientes:

1.ª Estar organizadas de modo que puedan tomar parte en la explotación en grande escala aun las más pequeñas cantidades de leche.

2.ª Que se cree el hábito de economizar la leche.

3.ª Que los productos (manteca y queso) ganen, por punto general, en cantidad y uniformidad.

4.ª Que los partícipes obtengan notable economía de fuerza, de tiempo y de dinero.

5.ª Que los socios sean inducidos y estimulados frecuentemente á introducir mejoras radicales en la

cría, conservación y alimentación de las reses de leche.

6.ª Que se desarrolle más y más de día en día, entre los asociados, el sentimiento del honor y de la lealtad.

7.ª Que los miembros de la asociación, se penetren de la importancia de una contabilidad exacta y de un trabajo bien ordenado.

8.ª Que las ventajas resultantes de la asociación redunden no solamente en beneficio de los asociados, sino también de otras personas.

Ocioso es advertir que solo es dable obtener esas ventajas cuando reina entre los socios un verdadero espíritu de fraternidad, al mismo tiempo que la convicción de que las ventajas de la asociación, se hallan íntimamente relacionadas con los intereses privados, y cuando se evita la inútil prodigalidad, bien en el manejo de los locales, bien en lo concerniente á la explotación y á los gastos de administración.

Procediendo de esa suerte, los inconvenientes que lleva consigo la explotación en común, quedan ampliamente compensados con las ventajas que se obtienen.

En las comarcas en que lo más importante es la elaboración de la manteca, como en el Norte de Alemania ocurre, cuando se arrienda la leche á particulares ó asociaciones, se sigue la costumbre de valorar la leche por el precio de la manteca, cálculo verdaderamente práctico. Suponiendo que se entregue al arrendador la leche de vacas alimentadas de una manera racional y con abundancia, y que no haya de ser transportada la leche á distancias excesivas, se suelen tomar por base de pago de un litro de leche las siguientes relaciones:

Si 50 kilos de manteca valen menos de 125 pesetas, se paga á 10 litro.

De 125 á 143, á 10,62.

De 143 á 162, á 11,87.

Mas de 162, á 13,12.

En esta proporción podrán fijarse los precios en cada comarca.

Por cuanto acabamos de exponer, convendría que siguiendo el ejemplo de los campesinos italianos, suizos, holandeses, dinamarqueses, etc. formaran sociedades nuestros ganaderos, para repartirse los productos de la explotación, á prorrata y reunir elementos para montar la industria, según existen los adelantos modernos; obtener productos más uniformes, y lograr todas las ventajas que hemos hecho resaltar al tratar de las asociaciones para la explotación de la industria lechera.

No consignaremos las innovaciones que en cada caso deben introducirse porque prolongaríamos excesivamente estos apuntes.

M. N.

(Se continuará.)

EL TEATRO Y LA POLÍTICA.

Como todos los años por este tiempo, empiezan á aparecer en los periódicos las

noticias relativas á la campaña teatral del invierno.

Hay cierta conexión entre los programas teatrales y los políticos, ¡Todos son muy deslumbradores! Pero también existe gran conexión entre la política y el teatro ¡Todo es monopolio y caciquismo!

Pero la conexión más perfecta es la de la nómina y la taquilla. ¡Una explotación por todo lo alto! Políticos y taquilleros, vamos al decir, allá se van, siempre discutiendo la manera de engañar al pueblo soberano, que es un mansísimo borrego.

Los planes para invierno son siempre magníficos, y cuando el Parlamento y el teatro alzan el telón, la expectación es grande. Después vienen las decepciones.

Las compañías teatrales, como los políticos se hacen y forman con el exclusivo objeto de explotar al país, nunca para servirle, y eso explica lo mucho que abusan del cartel las empresas y los partidos.

La política y el teatro, por esencia, presencia y potencia, son una pura farsa, en los que las buenas leyes, como las buenas costumbres, brillan por su ausencia.

Lo mejor de los partidos políticos y de las compañías teatrales, con ser muy malos, es el cuerpo de coros. Entren y salen como quieren y cantan como pueden, pero siempre sirviendo de pantalla á los exabruptos de las primeras partes.

Todos los partiquinos quieren hacer de protagonistas, y á lo mejor, en la política, salen á ministros, y en el teatro á tenores ó primeros galanes mediocres, de tal condición que hay que cerrar los ojos y taparse los oídos para no verlos ni oírlos.

¿Y las obras? Eso es... ¡er delirio! Proyectos de ley para enmendar la constitución y sainetes y zarzuelas para dislocar el idioma; así es que en política, como en escena, se va de desastre en desastre.

No hay más que pasar la vista por los catálogos: la colección legislativa aumenta con leyes del género farrago y la serie dramática con obras teatrales del género morrongo.

La honradez y la moralidad están á la misma altura en el Parlamento y en el teatro, donde ¡tutto è convenzionale! El jefe político es un cacique y el empresario teatral un Cherubini; todos trabajan para él y él para sí, lo que traducido al vulgar quiere decir que el dinero de los demás va siempre á parar al bolsillo del mangundón.

Este invierno tendremos en el teatro político y en el Parlamento teatral, espectáculos y cuadros plásticos, cuya finalidad será suprimir el presupuesto y la taquilla; y cuando el déficit asome la cabeza, ¡otro talle!

La administración pública y la cultura nacional resultarán descalabradas en la respectiva escena; pero los explotadores se reirán á mandíbula batiente del público infeliz, á quien dan gato por liebre los respectivos empresarios.

Después de todo, lo que sucede es lógico. Pueblos como el nuestro, que hacen dejación de sus derechos y sus libertades, tienen el gobierno y el teatro que se merecen.

ABEL IMARTÍ.

LA MONEDA DIVISORIA DE PLATA

En algunos pueblos comienza á no ser admitida la moneda divisoria de plata, ante la disposición que existe de recogerla, creyendo que el plazo concedido para su curso legal terminará con el presente mes.

Esto origina algunos disgustos y dispu-

tas y á fin de evitarlas, en lo posible, estimamos conveniente publicar las aclaraciones que autorizadamente se han hecho.

La moneda divisoria mandada recoger es la acuñada anteriormente á la ley de Octubre de 1868.

Esas monedas deben circular libremente hasta el día 31 de Octubre del año actual, puesto que el Banco de España las recibirá y canjeará hasta 1.º de Noviembre.

Las monedas que se recojen y quedarán fuera de curso legal en la indicada fecha de 1.º de Noviembre, son todas aquellas que por haber sido acuñadas antes del año 1869, no expresan su valor en pesetas ó céntimos de peseta.

Desaparecen en absoluto las piezas de medio duro.

Y por último, para aclaración completa, debe tenerse presente que desde 1.º de Noviembre únicamente tendrán validez las monedas del año 1869 y sucesivos que expresan su valor en pesetas y llevan al anverso la Matrona que adoptó el gobierno provisional; ó los bustos de don Amadeo, don Alfonso XII y don Alfonso XIII.

Conviene no olvidar que hace ya tiempo carece de valor en la Península la moneda de Cuba y Filipinas.

NUEVO TIMO

Según dice un periódico de Bilbao, se ha descubierto un nuevo timo, titulado de las ampliaciones.

Son varios los socios que trabajan el negocio y todos ellos visten elegantemente y llevan consigo marcos dorados y dentro de ellos ampliaciones perfectamente hechas de fotografías de cualquier tamaño.

Llegan á las casas y ofrecen por 30 pesetas una magnífica ampliación como la que llevan de muestra, haciendo necesaria la entrega de un retrato y de 10 pesetas como señal, hasta que se confecciona la ampliación en el término de cuarenta días, pasados los cuales, previo el pago de las 20 pesetas restantes, se remite el magnífico cuadro al que lo compró.

Los viajeros firman al efecto con los compadres unos contratos duplicados pertenecientes al Centro Fotográfico de don Evaristo García y Compañía, instalado en la planta baja de la casa número 1 de la calle de Colón de la Reátegui, cobran las 10 pesetas, dicen hasta la vuelta, y, claro está, no aparecen más.

En Izarra y otros varios pueblos del valle de Urcabustaiz (Alava) han sido timados por este procedimiento varios vecinos.

Uno de éstos comisionó á un señor amigo suyo, que vino á Bilbao, que fuese al Centro Fotográfico y pagando las 20 pesetas adquiriese la ampliación en vista de que había transcurrido con exceso el plazo de entrega.

Como es natural, al dirigirse el mandatario á cumplir el encargo, se convenció que en la casa número 1 de la calle Colón de Larreátegui no existe tal Centro Fotográfico y si un estanco donde le informaron de que más de cien personas se habían presentado en tal casa con igual pretensión.

Noticias

El Gobernador civil de Barcelona ha dado cuenta al de Soria y Diputación provincial, de las medidas que ha adoptado y mejoras más notables que se han llevado á cabo en el Manicomio de San Baudillo de Llobregat, dándole gracias por ello uno y otra, teniendo presente los beneficios que así han de obtener los alineados que de este país allí se hallan, siendo bastantes por desgracia.

Para la plaza de portero de la Administración de Contribuciones que desempeñaba interinamente Mariano Leonardo,

ha sido nombrado el cabo 1.º Antonio Montesino Vergara.

Para la de portero de la Administración de Propiedades que desempeñaba interinamente Tomás Solaesa, ha sido nombrado el cabo 1.º Ramón Muñoz Minguez.

Para la plaza de aspirante de 1.ª clase de la Administración de Contribuciones que desempeñaba interinamente D. Francisco Mateo, ha sido nombrado el Sargento D. Juan Salinas Soler.

Para la plaza de aspirante de 2.ª clase que desempeñaba interinamente en la Administración de Propiedades don Benito de Benito, ha sido nombrado el sargento don Casildo Pacheco Esteban.

—Sentimos las cesantías de estos cuatro paisanos nuestros.

Esta mañana en el tren ha regresado de Madrid el Gobernador Civil propietario don Adolfo Porset, habiéndose hecho cargo del mando de la provincia.—Sea bien venido.

En el territorio del Colegio notarial de Burgos, se han de proveer por oposición las notarías de Salazar de Amaya, Cabezón de la Sal, Gómara, Vitoria, Corera, Santander, Guernica, Chumo y Agreda.

Las solicitudes documentadas se presentarán en el improrrogable plazo de 30 días.

El día diez de Septiembre próximo tendrá lugar en la ciudad de Osma la subasta pública del alumbrado eléctrico por término de diez años.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de dicha población.

Se ha anunciado concurso general, á los curatos vacantes en este obispado de Osma con término de 60 días que expirará en 12 de Octubre próximo; los ejercicios tendrán lugar en los días 22 y 23 de dicho mes.

Curatos vacantes clasificados en conformidad al arreglo parroquial. De término 1, de ascenso 3, de entrada 42, rurales de primera y segunda clase 12.

Tenemos entendido que para conocimiento del público se hará á diario en las oficinas del Gobierno civil un resumen de cuantas resoluciones y asuntos se despachen al día, pudiéndose acercar á examinarlas las personas que lo deseen, y que para la prensa se colocará una mesa al efecto de tomar las notas que se quieran.

Es esta una medida por la que sin reservas aplaudimos al señor Gobernador.

En Valladolid se ha pedido ya ganado vacuno argentino para el consumo de la población y el 20 de Septiembre próximo recibirán la primera partida de 125 bueyes al efecto.

En la Coruña se han recibido ya varias partidas de bueyes argentinos y se han abarataado los precios de la carne.

Ha sido nombrado Gobernador militar de Soria, el Coronel de infantería D. Amable Pérez, del que no se tiene noticia que venga á tomar posesión de su cargo.

Ha comenzado á ejercer la profesión de procurador de los Tribunales en esta Capital, nuestro particular amigo don Rafael Sainz de Robles, el que ha establecido su despacho en la calle Mayor, número 1.

Le deseamos muchos y buenos negocios.

Ha sido nombrado oficial 3.º del Ministerio de Instrucción Pública, con la categoría de Jefe de Administración, nuestro amigo y paisano don Eulogio Arnau.

Que sea enhorabuena.

Ha llegado á su pueblo natal, Yánguas, donde se propone pasar una temporada al lado de su anciana madre, nuestro querido

amigo don Pablo Gaspar, acompañado de su distinguida familia.

A su paso para Madrid, esperamos tener el gusto de saludarle en Soria.

Ha llegado á nuestra capital el antiguo é inteligente representante administrativo de *El Imparcial* de Madrid, que permanecerá aquí algunos días y visitará los pueblos más importantes de la provincia.

La estimada señorita soriana doña Elena Rebollar, profesora de niñas en Lavileña (Zaragoza) ha contraído matrimonio en Calatayud con el propietario don Juan Antonio Andrés.

Reciban la enhorabuena, deseando al nuevo matrimonio muchas felicidades.

Ha desaparecido en el pueblo de Mazateón de la casa paterna, el jóven de quince años Faustino López, cuyo paradero se ignora y los padres lo reclaman.

Se le ha concedido jubilación á don José Cabriada Izquierdo, Maestro de niños del pueblo de Castillejo de San Pedro en esta provincia.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de instrucción pública, el abogado soriano don Antonio Ruiz Zalabardo.

El presupuesto del próximo año de 1903, aprobado por el Ayuntamiento de Soria, previo dictámen del Regidor Síndico, se halla expuesto al público en la Secretaría de la Corporación por término de quince días, durante los cuales se oirán las reclamaciones que pudieran presentarse.

Por don Eugenio Mateo Cardenal domiciliado en Burgo de Osma, como gerente y en representación de la Sociedad anónima «Electra Burgense», se ha solicitado á este Gobierno de provincia autorización para instalar una Estación central de electricidad en la Fábrica de harinas llamada «La Única», situada en las afueras de aquella villa.

Durante el mes actual que mañana fina se han registrado en el Gobierno civil de Soria 225 licencias de caza, 57 de uso de armas, nueve de pesca y dos de podencos.

Ha sido trasladado á la Escuela Normal Superior de Jaén don Aureliano Abenza, profesor numerario que era de esta elemental de Soria.

Decíamos en el número anterior que en el vivero de la Fiesta del arbol solo había trabajando un jornalero, por que así lo vimos días pasados.

Después hemos sabido que tanto el Jardinero de la Dehesa Angel Romera como los auxiliares Pedro Pérez é Ignacio Escalada son los que trabajan también en la limpieza de aquel, cuya conservación merece siempre los mayores cuidados.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de la Ciudad de Osma, pudiendo presentarse las solicitudes en el plazo de un mes á contar desde ayer 29 del actual.

Cámara de Comercio é Industria de Soria.

Teniendo necesidad esta Sociedad de un abastecedor para el Círculo Mercantil é Industrial, se pone en conocimiento del público á fin de que el que se encuentre en disposición pueda presentar condiciones al efecto.

Las proposiciones se harán por escrito y se admiten en la calle del Ferial núm. 8.

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente, el premio del oro en la República Argentina, ha sido el de 129'90.

Esta noche á las nueve tendrá lugar una reunión en los locales que ocupa la Cámara de Comercio é Industria para tratar de la subida de precio de la «Eléctrica de Soria. Dicho acto será público.

SORIA POR DENTRO.

Mejoras locales.

Hoy hemos sabido, y lo consignamos gustosos, que nuestro actual Gobernador civil señor Porset, ha logrado del Gobierno y de la dirección general de Obras Públicas el que el asfaltado desde la antigua calle del Postigo y todo el Collado hasta la Plaza Mayor, se lleve á cabo muy en breve.

El Ayuntamiento tan solo costeará la piedra necesaria, las tierras y las leñas para el asfaltado, siendo lo demás de cuenta de Obras públicas.

Se espera que para fines del próximo mes de Octubre habrán de poder comenzarse las obras.

Lo del arreglo del paseo del Espolón también se cree sea un hecho dentro de breve plazo, habiendo prometido el aumento de algunas luces la empresa «Eléctrica de Soria», y aumentar también el número de bancos ó asientos.

El Ilmo. señor Obispo de la Diócesis ha contestado á una instancia que le dirigió el señor Alcalde, relacionada con el derribo de San Nicolás, pero conservando su artística portada, que á su venida á Soria en los primeros días de Septiembre, se ocupará de este asunto.

—Que sea para bien y que la Portada del templo susodicho y algunos capiteles como ya indicábamos en el número anterior, se conserven, y que aquella vaya á ocupar su debido puesto en el Claustro de San Pedro, pasando la llamada Puerta de los Carros á la de la iglesia de Santa María La Mayor.

Muchas mejoras locales son las que convienen á nuestra población para que «Soria por dentro» progrese.

EL SUCESO DE DURUELO

Al volver hoy á hacerse cargo del mando el Gobernador civil propietario señor Porset, ha comenzado sus investigaciones en este importante asunto dispuesto como está á que la justicia haya de cumplirse.

La presidencia de nuestra Audiencia provincial y el Juzgado de instrucción trabajan también resuelta y activamente en el ya tan famoso suceso de Duruelo.

Se asegura, que ya está ordenado por el ministro de Agricultura que un Inspector de montes practique las operaciones de marqueeo que no pudo realizar el ingeniero señor Cañada y que si preciso fuera, y á un extremo tal llegaran las cosas por la actitud en que se ha susurrado que los pueblos de la zona de Pinares y alguno de la provincia de Burgos, se hallan, no faltaría fuerza del Ejército que auxiliase á la custodia de montes y funcionarios del Estado.

En el *Heraldo de Madrid* recibido hoy aquí se publica la noticia siguiente:

«El párroco de Duruelo, donde ha sido bárbaramente apaleado un ingeniero, nos escribe para manifestarnos que no es cierto que la señal para que estallara el motín la diesen las campanas de la iglesia. El párroco don Mateo Rioja no se mezcló para nada en la actitud del vecindario.»

CUENTOS É HISTORIETAS

Celia.

Celia era una preciosa muchacha, rubia como el oro; que trabajaba para vivir, consagrada á la elaboración de flores artificiales.

Era huérfana de padre y madre, y cuantos la veían se enamoraban de ella.

Dos hombres, sobre todo, la amaban, la amaban al parecer con delirio: un poeta, llamado Fabio, y un oficial del ejército, llamado Esteban. Aunque rivales, los dos estaban unidos por una amistad fraternal.

Uno y otro vivían en la misma casa que Celia; el poeta en el cuarto de encima, y en el de abajo el oficial. La habitación de Celia estaba en el piso tercero, la de Fabio en el cuarto y la de Esteban en el segundo.

El principal estaba ocupado por un banquero entrado en años, llamado Isaac Goldsmith, un judío muy feo, panzudo y nada simpático, que también estaba enamorado de Celia, á la que nunca había dirigido la palabra.

La muchacha se reía de su fealdad, de su vientre y de sus gafas de oro.

II.

Celia se levantaba diariamente á las seis y media de la mañana, y á las siete salía á entregar sus flores á sus aristocráticas parroquianas. A las nueve regresaba á su domicilio, donde trabajaba hasta la hora de comer.

Había conocido á Fabio y á Esteban al subir ó bajar la escalera, y allí se entretenía á veces hablando con ellos. Al fin, el poeta y el oficial le declararon su amor, y Celia les escuchó á los dos con igual complacencia. Los tres llegaron á ser muy amigos. Pero no se podía averiguar si prefería al Fabio ó á Esteban. Y hasta es posible que no lo supiera ella misma.

Los dos la esperaban á su regreso, bajando de su casa el poeta y subiendo algunos escalones el oficial.

Charlaban un rato con ella, y una vez terminada la entrevista cada cual se dirigía á su domicilio. Fabio decía para sí:

—Me parece que está más amable conmigo que con Esteban. Sin embargo, no debo fiarme de él.

Y Esteban, por su parte, pensaba:

—Creo que me prefiere á Fabio. No obstante, debo estar muy sobre aviso.

En realidad, Celia se había mantenido en el fiel de la balanza con respecto á sus dos adoradores, si bien se mostraba algo más complaciente con el poeta que con el oficial.

III.

A veces, cuando el militar había cobrado su paga, cuando el poeta había recibido el importe de sus versos y cuando la florista había tenido un buen ingreso, comían siempre los tres, siempre en casa de Celia.

A pesar de las respetuosas súplicas de Fabio y de Esteban, jamás consintió Celia en comer solamente con uno de ellos.

Un día le dijeron los dos galanes:

—¿Quiere usted, Celia, que comamos mañana juntos?

La florista guardó silencio durante un rato y después dijo:

—Acabemos de una vez. Ustedes dos me aman y deseo decidirme por el uno ó por el otro, á fin de otorgar mi blanca mano al preferido. Mañana comeré con uno de ustedes en el domicilio del elegido.

Los dos palidieron, y Celia prosiguió en estos términos:

—No tengo motivo alguno que induzca á preferir á Fabio ó á Esteban, pues los dos me son igualmente simpáticos. A ustedes toca decidir. Que cada cual haga valer sus derechos y pinte su pasión del mejor modo que pueda. Según la elocuencia de que ustedes hayan hecho gala en la carta que han de dirigirme, á la hora de comer subiré á casa de Fabio ó bajaré á casa de Esteban. Hasta ese momento no podré concederles la entrevista que de mí solicitan. Mañana temprano me enviarán ustedes sus cartas. Las leeré y resolveré lo que mejor me parezca.

Acto continuo se retiró Celia á su habitación, dejando estupefactos al poeta y al militar.

IV.

Fabio y Esteban se dirigieron á sus respectivos cuartos y se pasaron toda la noche escribiendo, Emborraron infinidad de pliegos de papel sobre todo Fabio, el cual hizo un consumo extraordinario de dicho artículo.

Al día siguiente, en el momento en que Celia

salía de su habitación, encontró junto á su puerta al poeta, el cual le entregó su carta sin decir una palabra, y se alejó precipitadamente.

El documento consistía en una interminable tirada de versos, de la que renunciamos á dar una idea á nuestros lectores.

V.

A los pocos momentos encontró la florista en la escalera á Esteban, el cual, á su vez, le entregó la consabida carta, que, escrita en prosa, formaba notable contraste con la poética misiva de Fabio. Pero Esteban había agregado á su carta un precioso ramo de flores.

Celia cogió el ramo y la carta, y, lo mismo que el poeta, retiróse el militar sin proferir ni una sola palabra.

VI.

En el momento en que la florista iba á salir á la calle, la portera entregó á Celia una tercera carta. No es posible describir la ansiedad horrible con que pasaron el día Fabio y Esteban.

A las seis de la tarde salieron de sus respectivas habitaciones y, por primera vez en su vida, se cruzó entre ellos una mirada de odio.

Al poco tiempo se presentó Celia, elegantísimamente vestida. Los dos enamorados se dirigieron hacia ella.

—¿Qué ha resuelto usted?—la preguntaron los dos á la vez con acento tembloroso.

—Sus versos, amigo Fabio—contestó Celia—son bellísimos, por más que yo no entienda el lenguaje que usted emplea. Sus rosas amigo Esteban, son una preciosidad; pero su estilo no me ha gustado ni me han convencido sus razonamientos. Por consiguiente, no puedo elegir entre ustedes.

—¿Pues á donde va usted, vestida de ese modo?

—A casa de una persona que también me ha escrito esta mañana, proponiéndome si quiero ser su esposa.

Celia enseñó á sus dos adoradores la carta en cuestión y les hizo leer la firma del banquero Isaac Goldsmith.

Fabio y Esteban inclinaron la cabeza sin decir una palabra, y Celia bajó lentamente la escalera sin volver siquiera la cabeza.

Luis Gramont.

GACETILLAS.

Notabilísimo es en verdad el *Aibaf Serána*, de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia, por que nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprenden su eficacia.

Lo tiene para venta en Soria: farmacia del señor Peña Capdet, Sucesor de Monge, Postigo, 10, á DOS pesetas bote. 21—S.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Hópital** (estómago), **Vichy-Célestins** (vías urinarias) y **Vichy-Grande-Grille** (hígado), son las que mejores resultados producen. Lo enfermos que no puedan adquirirlos, harán bien emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la **Sal Vichy-État**, ó los **Comprimidos Vichy-État**, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy-État** (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedías, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías. 22—36

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Ama de cría.—Se desea una con leche fresca para criar en casa de los padres.

Dirigirse á Eugenio Sanz, en Gómara. 1—2a

LA PANADERÍA MODERNA que se halla abierta en la Calle del Marmullete núm. 4, ofrece al público soriano sus servicios elaborando pan superior en las formas que se deseen. Se admiten encargos. —3—

PUPILAGE.—Estudiantes ó maestras se admiten en casa de confianza.

En esta administración informarán. —1—

SE compran libros antiguos, que SE traten de Soria y la provincia.

En esta Imprenta informarán.

COCINERA. Se necesita una con buenos informes en esta Capital.

Darán razón en la Imprenta de este periódico. —1—

COLECCIÓN de Blanco y Negro.—Se vende completa desde el primer número de su fundación hasta fin de Abril de 1902. —1—

AMA DE CRIA.—Con leche fresca desea criar en su misma casa.

Darán razón en el pueblo de Pozalmuro en casa del señor Farmacéutico.

Papel de periódicos para envolver.

Se vende por arrobas, libras y medias libras en la Imprenta de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Acotamiento.—Don Gumerindo López, arrendatario del aprovechamiento de la caza del Soto de Garray, acota desde este día para el indicado objeto, el terreno mencionado, cuyos linderos son los siguientes: Norte, los Negredos.—Sur, río Duero.—Este, vega, y Oeste, río Duero.

Los contraventores serán castigados con arreglo á las leyes vigentes.

Encuadernación

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, (en Soria), que cuenta con dos entendidos operarios, se hacen toda clase de trabajos, por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.

Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, así como para toda encuadernación en pergamino especial para protocolos, libros de actas y misales, etc.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas. —46—

INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y esplendidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz; dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas. —Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para señorita, idem idem, 25.—Idem para señora idem idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.—Idem para niñas (verdadero regalo) 25.

Medallas oro con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, brillantes Am: Alaska, Pesetas 100.

Se envían francos de todo gasto por correo; en cajitas certificadas y declaradas mercancias; para toda España e islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis y franco se envía el dibujo de la joya que se desea comprar.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia.) 43



40. Si habeis de escatimarle el precio de su trabajo á un buen artista, os agradecerá que no le visitéis.

RELOJERÍA Y TALLER DE H. PASTORA (Con dos patentes de invención.) Marqués del Vadillo, 2.—Soria.

Guía de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

ESTOMAGO

Todos sus padecimientos se curan usando las AGUA DE BURLADA

Depositorios: Tomás de Zubiria y Compañía.—Bilbao. —2—

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados. Dirección Administración é Imprenta Soportales del Collado, 42, bajo.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis.	Por un año
En Soria.....	1,50 pts.	3 pts.	5 íd.
Fuera de Soria..	1,75 íd.	3,50 íd.	6 íd.
Extranjero.....	3 íd.	6 íd.	10 íd.

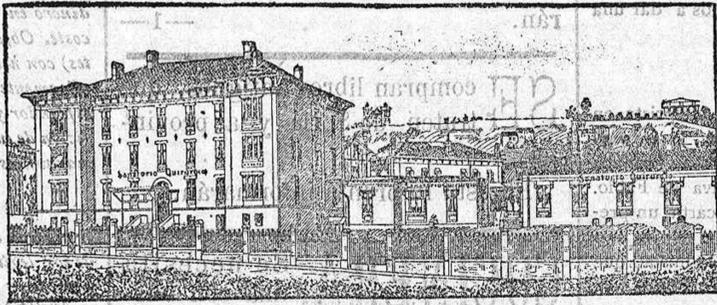
SORIA.—TIPOGRAFÍA DE «EL NOTICIERO.»

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes



clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.



LA CATALANA, Compañía española de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. Garantías superiores a las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pral.



No más fuego.

No destruye el bulbo piloso del animal.

LOS PEDIDOS A

José García Royo

Mar, 72, Valencia.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

MANCHAS DE LA PIEL

ESCORIACIONES

Granos Barrillos,

SARPULLIDOS

desaparecen usando

Jabón brea

INDISPENSABLE

Para el aseo de los niños

DE VENTA:

en todas las Farmacias y Droguerías

Fés de vida.—Impresas en papel bueno de hilo, muy baratas por docenas.—Papelería de P. Rioja, Collado, 42, bajo, Soria.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL

Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo, Zapatería, núm. 44, 2.º

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNACION PATOGENICA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS Antidiftérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Chéron.

Se vacuna todos los días de 11 a 1. Se remite por correo

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

¡PRUEBENSE!

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO, AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOCATES DEBEN PROBARLOS EN LA SEGURIDAD DE QUE SERÁN DE SU AGRADO.

TRES ÚNICAS CLASES

A 2, 2,50 y 3 PESETAS PAQUETE CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA VAINILLA.

DE VENTA

Confitería de Silvino Paniagua.—SORIA.

Advertisement for 'AGUAS Burlada' featuring a triangle logo and text: 'Curan el estómago, hígado, riñones las Para los diabéticos no hay otro remedio que las La reina de las aguas de mesa'.

El rabioso dolor



Muelas careadas.

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

El Aíbal Sordina

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle de postigo, 10, á dos pesetas el bote.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Subdirector en Soria, don José Castelví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Modelación impresa

Hojas de servicio para funcionarios públicos.—Hojas de méritos, para Maestros de niños.—Nóminas, Fés de vida, y Justificantes de revista militares retirados.

Se venden estos impresos en buen papel de hilo, Imprenta, Papelería y Encuadernación de Pascual P. Rioja, Collado, 42, bajo, Soria.

Se facilitan también al precio de Catálogo, todas las obras que edita el «Consultor de los Ayuntamientos» de don Mannel Abella, en Madrid.



Capital social 726.000 pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación Certificado num. 9.902.

Señor Gerente de la Compañía 'The Cosmo, S. en C.' Concesionaria del Elixir Verdi, en Barcelona.

Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de trasladar á V. la siguiente carta, que como á depositario en esta del específico antes mencionado se me ha dirigido.

De V. atento s. s. q. b. s. m.—Arcadio Chelvi, Gandía 28 Marzo 1902.

Señor don Arcadio Chelvi, farmacéutico.—Gandía.

Muy señor mío: Cumplio gustoso con el deber de dedicar á V. cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso Elixir Verdi, es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro anémicas, pues he tenido ocasión de emplearlo en varios enfermos, habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre éstos puede citarse á la joven M. B. y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad, en la que habían perdido las fuerzas, han recobrado las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á V. para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del Elixir Verdi.

Queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.—Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandía.—Gandía 27 Marzo 1902

Depósito en Soria, Farmacia de don Angel Lacalle.

PRECIO 2 PESETAS FRASCO

A los Desahuciados.

EL MILAGRO DE LA VIDA Y DE SIEMPRE

El mejor reconstituyente.

PILDORAS DE AVILÉS, farmacéutico, (Hierro Baviera).

Curan en breve plazo (sin que un solo caso se resista á su acción y tratamiento) La Anemia (con ó sin flujo blanco), Clorosis, Cloroanemia, Colores pálidos, Menstruaciones difíciles ó nulas, Histerismo, Debilidad general, Seminal, Neuralgias, Tisis en sus principios, Convalecencias tardías, en las enfermedades venéreas como regenerador y todas aquellas enfermedades que procedan de la pobreza de la sangre.

No hay ni un solo médico que, vistos sus rápidos y buenisimos efectos, deje de recetarlas, ni enfermo que no se ponga bien en pocos días.

Certifican de la bondad de este preparado, entre otros muchísimos los doctores señores Ubach Pereiro, Jiménez, Sanz Bombín, Huertas Avila, Maestre, Taboada, Ocariz, etc., etc. Particulares señores don Indalecio Morales de Setien, subdirector del Tesoro que era; don José Vega paseo de la Habana, número 30; señores de Nicolás, Malasaña 10, todo Soria por ser público y notorio, y otra infinidad de personas dentro y fuera de Ma Irid que le sería prolijo enumerar. Tomarlas, y una vez vistos sus efectos, recomendarlas á todo el mundo por el bien de la Humanidad. Se venden en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Depósito exclusivo en Soria y la provincia; Farmacia y Droguería de Morales Orantes, Collado, número 6.

PAZ CALZAS.

Teniendo que retirarse de la profesión de Planchadora, se ofrece para cuidar enfermos en esta Capital.

Calle de Numancia, 24, Soria.